



Resolución de Consejo Directivo **272 / 2025 - SAL -UNSa**  
EXPTE N° 110/2025-SAL-UNSA - Autorizar el Llamado a Inscripción de  
Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la  
cátedra "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la carrera de Nutrición.  
De: **Salud - Dpto. Docencia**



Salta,  
29/05/2025

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Raquel RODRÍGUEZ solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución CS. N° 301/91 y modificatorias.

Que el Departamento Socioeducacional propone los miembros de la Comisión Asesora.

Que obra informe de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 98/25 aconseja autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la carrera de Nutrición de esta Facultad y designa a la Comisión Asesora.

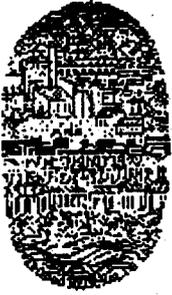
**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 07/25 del 20/05/25)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la carrera de Nutrición de esta Facultad.



Resolución de Consejo Directivo **272 / 2025 - SAL -UNSa**  
EXpte N° 110/2025-SAL-UNSA - Autorizar el Llamado a Inscripción de  
Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la  
cátedra "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la carrera de Nutrición.  
De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,  
29/05/2025

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta – Fac. de Ciencias de la Salud.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieran obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

**ARTÍCULO 3º.-** Fijar los períodos a los que se ajustará el presente llamado:

- Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 02 al 06 de junio de 2025.
- Inscripción: 09 al 13 de junio de 2025.
- Publicación de Inscriptos: 18 y 19 de junio de 2025.
- Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 23 de junio de 2025.
- Período de Adscripción: A partir de su notificación y por el término de un (1) año.

**ARTÍCULO 4º.-** Determinar que las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, por formulario web, los días previstos en el período de inscripción, desde las 11:00 horas del primer día hasta las 16:00 horas del último día.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán:



Resolución de Consejo Directivo **272 / 2025 - SAL -UNSa**  
EXPTE N° 110/2025-SAL-UNSA - Autorizar el Llamado a Inscripción de  
Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la  
cátedra "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la carrera de Nutrición.

**De: Salud - Dpto. Docencia**



Salta,  
29/05/2025

- Completar la solicitud de inscripción
- Adjuntar el Estado Curricular actualizado.
- Adjuntar el Curriculum vitae y
- Subir escaneada del original la documentación probatoria. Luego presentar en la Dirección General Administrativa Académica el cv, los originales y copia de la documentación enviada, en el horario de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 hasta el último día de inscripción.

**ARTÍCULO 5°.-** Designar a la Comisión Asesora que se detalla a continuación:

#### **MIEMBROS TITULARES**

Prof. RODRÍGUEZ, Raquel

JTP. PÉREZ, Laura

JTP. BALTAZAR, Fernanda

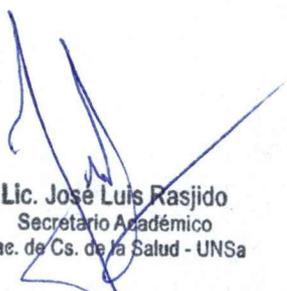
#### **MIEMBRO SUPLENTE**

JTP. CURTI, Carolina

**ARTÍCULO 6°.-** Publíquese en Boletín Oficial y hágase saber a: Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa General Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

vr.

HMC.

  
Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa